BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1552
Ciudad Universitaria, 20 de enero de 2017.

Obtiene UAEM patente de aparato de ortopedia maxilodental

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) otorgó al Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), una nueva patente por el aparato de ortopedia maxilodental, desarrollado por el profesor investigador de este centro, Said Robles Casolco, en colaboración con estudiantes de la Facultad de Diseño de la UAEM.

Dicho aparato consiste en una pieza removible que tiene un pequeño tornillo, el cual favorece el acomodo de los dientes permanentes beneficiando la salud dental, ya que en México el 70 por ciento de menores de 18 años y cinco de cada diez niños menores de tres años, presentan enfermedades odontológicas, explicó el investigador.

Said Robles dijo que este diseño sustituiría los frenos de paladar que con el paso de los años han evolucionado, “los desarrollos de estos aparatos provienen del exterior del país y nosotros estamos haciendo los propios sumando tecnología y profesionistas universitarios, logrando que la UAEM se posicione en esta área”.

El mecanismo del aparato de ortopedia maxilodental, está basado en impresión 3D y tiene diversas ventajas comparado con los habituales frenos de paladar, ya que corrige los dientes apiñados de forma más rápida y precisa, además de estar fabricado con materiales de memoria de forma, de grado médico y alambres odontológicos.

“Esta invención funciona como el freno de paladar para dientes con problemas de apiñamiento, básicamente es un nuevo diseño en donde el paladar que es de un material plástico de grado médico dental, tiene la capacidad de amoldarse a la diferencia antropométrica de cada persona y a su vez lleva unido un alambre para hacer contacto con los órganos dentarios y hacer fuerza constante con el tiempo”, explicó el investigador universitario.

Agregó que dadas las características del material de memoria de forma, el mecanismo puede ir cambiando su forma con líquidos calientes o fríos de acuerdo con las indicaciones del odontólogo, y lograr que la rehabilitación y recuperación de una *mordida correcta* se realice en menos tiempo, por lo que este aparato puede ser utilizado en niños desde los diez años de edad, brinda una mordida más estética y disminuye el dolor de su uso, comparada con los frenos.

Cabe mencionar que en este desarrollo participaron las empresas ARH Consultores de Puebla y Grupo Autodiagnóstico en el Estado de México, la segunda especializada en venta y distribución de aparatos dentales, además contó con la colaboración de la Universidad Politécnica de Milán, Italia, para el análisis matemático de esfuerzos.

Said Robles dijo que este aparato utiliza materiales biocompatibles según las normas de materiales dentales oficiales, tanto nacionales como internacionales, ”seguiremos trabajando en estas áreas para dar atención a la sociedad que demanda productos hechos en México y que se puedan vender a otras naciones”.

Por una humanidad culta